

**CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A CONDONAR EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19) EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SALVAGUARDAR LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS VERACRUZANOS, A CARGO DE LA DIPUTADA NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

La suscrita, Norma Azucena Rodríguez Zamora, diputada federal del Grupo Parlamentario del PRD de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 6, fracción I, y artículo 79, numeral 2 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, relativo a condonar el pago de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria por el virus sars-cov2 (covid-19) en el estado de Veracruz, para salvaguardar la economía de las y los veracruzanos, así como informar a la ciudadanía en la plataforma Nacional de transparencia de las actividades realizadas, al tenor de la siguiente:

**Exposición de motivos**

El estado de Veracruz se encuentra inmerso en la violencia y la pobreza que impacta sobremanera en la inversión y turismo de la región, acorde a cifras de CENEVAL, Veracruz alcanzo la cifra récord de 1.2 millones de pobres que hace una década, de hecho es la mitad de los 2.9 millones de pobres en México durante 2018 (SECTUR, 2019) (DelaCruz, 2018) (Ruíz, 2014) (Arteta, 2019).

Aunado a la pobreza, la región norte del estado de Veracruz se encuentra inmersa en una grave crisis económica debido a la falta de inversión de los gobiernos estatal y federal, lo anterior se refleja en una baja economía y bajo nivel de comercio y turismo (Mendoza, 2019) datos que fueron presente en el exhorto número 5378-V del día miércoles 2 de octubre de 2019 con la intención que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) reclasificaran la

tarifa eléctrica en la región norte de Veracruz ya que debido a las altas temperaturas se genera un consumo importante de energía y costos significativos si no se dispone de energía de bajo costo, dicho exhorto no lo hice en medio de una pandemia como la que ahora estamos atravesando, se hizo pensando en la economía de los ciudadanos de una zona de Veracruz, sin embargo fue desechada el día 31 de enero de 2020 por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. (Cámara de Diputados LXIV Legislatura Gaceta parlamentaria, 2020) (LXIV Legislatura Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2020)

No obstante, la violencia, la inseguridad y la pobreza sigue permeando en todo el estado y las cuentas y deudas de energía eléctrica seguirán llegando e incluso aumentando por la necesidad de mantenerse en casa, como recomendación de la OMS y de la Secretaria de Salud, ante la pandemia que México atraviesa declarada como una emergencia sanitaria reconocida por el gobierno federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020, respecto a la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, donde se han dictado diversas medidas por el Gobierno Federal, incluidas las contenidas en el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad reconoció a dicha enfermedad como grave y de atención prioritaria, así como en el Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado el 27 de marzo de 2020, en el mismo diario. (DOF, 2020)

En consecuencia, estas recomendaciones necesarias para evitar el contagio del COVID-19, tales como el paro de actividades no esenciales, afectan a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a trabajadores independientes, comenzando a provocar desempleo e incertidumbre, miles de veracruzanos y veracruzanas viven al día y cuentan con lo mínimo indispensable para sobrevivir, por lo que no debemos ser indolentes ante esta grave crisis económica y de salud.

El sustento legal por el cual solicito se condone el pago de la tarifa eléctrica durante la pandemia del COVID-19, se encuentra establecido en los artículos 25, 27 y 28

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se determina que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y planeación y que es el encargado del control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018)

Aunado a que el artículo 2, 4 y 6 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad establece que es una empresa productiva del Estado de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, y que es una empresa con sentido de equidad, y responsabilidad social, y que está facultada para celebrar contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas o morales de los sectores público, privado o social, nacional o internacional, por lo que es de urgente obvia que el estado de Veracruz con voluntad política debe apelar a la responsabilidad social que la ley suscribe para la CFE, y generar un convenio con la CFE para llegar a un acuerdo en la condonación de los pagos de energía eléctrica durante la pandemia, tal como lo han hecho los gobernadores de Campeche al establecer un subsidio total al consumo de energía eléctrica o de Yucatán quien pagara el 50% los recibos de luz de un bimestre pago que realizará directamente a la CFE, lo cual no es la condonación total, es un gran apoyo para la economía de sus gobernados. (LXIV Legislatura Cámara de diputados, 2020) (Moreno, 2020) (Vila, 2020)

Veracruz necesita más que nunca acciones inmediatas y medidas extraordinarias, una de ellas es la condonación del pago de luz durante la emergencia sanitaria esto ayudaría a las familias veracruzanas a enfrentar la contingencia por la que está pasando no solo México, sino el mundo entero, así como estar informados de dichas acciones ya que acorde a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe poder consultarse en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este pleno, el siguiente **Punto de acuerdo**:

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Veracruz a suscribir un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la condonación del pago de la energía eléctrica durante la emergencia nacional por el COVID-19, e informar a las y los veracruzanos por medio de la plataforma Nacional de transparencia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, al 04 de abril de 2020.

**Diputada**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Norma Azucena Rodríguez Zamora', written in a cursive style.

**NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA**

## Trabajos citados

- Arteta, I. (06 de agosto de 2019). *Animal político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/08/veracruz-aumento-personas-pobres-decada/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Cámara de Diputados LXIV Legislatura Gaceta parlamentaria. (05 de 04 de 2020). Obtenido de Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5378-V, miércoles 2 de octubre de 2019: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
- DelaCruz, E. (17 de marzo de 2018). *Noreste*. Obtenido de <http://www.noreste.net/noticia/enamorate-de-la-zona-norte-de-veracruz/>
- DOF. (03 de 04 de 2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de [http://dof.gob.mx/2020/CSG/CSG\\_300320\\_VES.pdf](http://dof.gob.mx/2020/CSG/CSG_300320_VES.pdf)
- LXIV Legislatura Cámara de diputados. (05 de 04 de 2020). *LXIV Legislatura Cámara de diputados*. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCFE\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCFE_110814.pdf)
- LXIV Legislatura Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. (05 de 04 de 2020). *Cámara de Diputados*. Obtenido de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=388](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=388)
- Mendoza, J. (19 de agosto de 2019). Se desploman las ventas en Veracruz; crisis económica no es exclusiva de Veracruz: Canaco. (D. d. Xalapa, & F. Danytza, Entrevistadores)
- Moreno, A. (04 de 04 de 2020). *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandra-moreno/los-gobiernos-locales-ante-el-covid-19>
- Ruíz, A. (7 de diciembre de 2014). *Contralínea.com.mx*. Obtenido de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/12/07/pobreza-abandono-desempleo-en-el-norte-de-veracruz/>
- SECTUR. (04 de septiembre de 2019). *Veracruz Gobierno del Estado*. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/turismo/regiones-turisticas/>
- Vila, A. (30 de 03 de 2020). Ante la contingencia por el Coronavirus hay que empezar ya y cuanto antes a apoyar con todo lo posible a quienes menos tienen. Mientras esperamos la aprobación de los Diputados locales a nuestro PLAN ESTATAL PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA, LOS EMPLEOS Y LA SAL. *Twitter*. Mérida, Yucatán, México: @MauVila.